



**Comunique a las autoridades públicas, cualquier inicio de incendio.**



**Los prestadores de servicios públicos deben formular y aplicar Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres asociados a la prestación del servicio.**



**El código Nacional de Policía estipula que por el uso inadecuado del recurso hídrico incurrirá en: Multa de treinta y dos (32) SMMLV (Equivalentes a más de \$ 23 millones).**

**Posibles eventos asociados a la primera temporada seca con influencia de fenómeno La Niña de Intensidad débil.**

- **Incendios de la cobertura vegetal:** Temperaturas altas, disminución de las precipitaciones, fuertes olas de calor y las actividades del ser humano son las principales causas de los incendios de la cobertura vegetal.

- **Heladas:** Temperaturas altas con fuerte radiación durante el día, baja humedad relativa, vientos en calma y cielos despejados durante la noche, favorecen descensos de la temperatura en horas de la madrugada.

- **Erosión:** Puede favorecer deslizamientos (desestabilización de laderas).

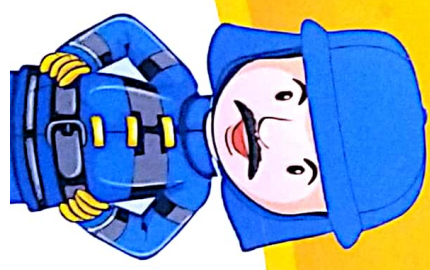
- **Avenidas Torrenciales:** se pueden generar por lluvias torrenciales después de días secos en los ríos de alta montaña.

**Sectores expuestos:**

- **Transporte:** Afectación de vías terrestres por desestabilización de laderas y afectación fluvial por bajos niveles de los ríos.
- **Agrícola:** Afectación de cultivos debido a incendios de la cobertura vegetal y heladas y la disminución en volumen de cosechas o producción pecuaria.
- **Ambiente:** Pérdida de bosques y bio-diversidad o migración de especies de fauna por incendios de cobertura vegetal.
- **Agua:** Puede provocar desabastecimiento o racionamiento de agua.
- **Salud:** Aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades en la población en general.

**Ante cualquier emergencia, no olvide que usted se puede comunicar inmediatamente para recibir apoyo y atención las 24 horas del día. Así que recuerde tener a la mano los números telefónicos de entidades de socorro tales como:**

**Policía: 112-123 / Bomberos: 118**  
**Defensa Civil Colombiana: 144**  
**Cruz Roja Colombiana: 132**  
**ESTACIÓN DE POLICÍA**  
 Cel. 3136211212  
**C.B.V. LA FLORIDA**  
 Cel. 3154476064  
**GESTIÓN DE RIESGO**  
 Cel. 3127090639

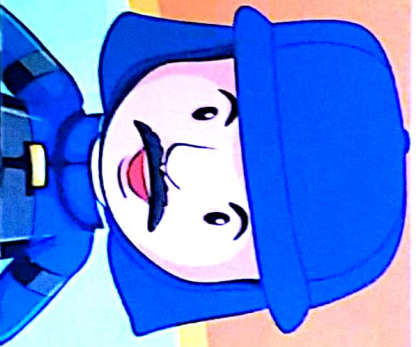


**Temporada**  
**Saca**



# Temporada Seca

- Colombia es un país con una diversidad climática determinada por su ubicación geográfica. Ya que al estar en la zona tropical recibe mayores proporciones de energía que el sol le transfiere al planeta. El estado del tiempo en nuestro territorio está influenciado por varios fenómenos que modulan las condiciones de lluvia en condición estacional e intraestacional.
- Diversas actividades del hombre están vinculadas al uso del fuego, tales como: las quemas de residuos de cosechas y la quema de basuras, entre otros, esto asociado a la agricultura y la ganadería; cuando estas actividades, no son debidamente controladas desencadenan un incendio forestal.
- En el País muchas familias campesinas son afectadas año tras año por incendios forestales; arrasando con muchas hectáreas de bosque nativo. En los departamentos andinos se presentan regularmente dos temporadas "secas" (o de menos lluvias), las cuales pueden verse acentuadas por diversas situaciones meteorológicas y/o climáticas. La primera temporada corresponde con el periodo diciembre-enero-febrero, mientras que la segunda, se presenta "normalmente" en junio-julio-agosto; en los meses restantes del año.
- la época de mayor propensión a estos eventos se tiene entre diciembre y abril aproximadamente, cuando la temporada "seca" está presente; dicha situación es similar para la mayor parte de la Amazonia, con excepción de los alrededores de Leticia en donde la temporada de menos lluvias se presenta entre junio y septiembre.



# Recomendaciones



Almacene alimentos no perecederos, agua hervida y leña para cocinar o generar calor en las noches.  
**No olvide apagar velas y lámparas.**



No realice quemas forestales para el alistamiento de tierras.



Tenga a la mano un radio de pilas, fósforos, velas y un botiquín de primeros auxilios.



Protégete del sol y asegúrate que tus animales puedan protegerse también. No los deje a la intemperie, resguárdelos en un cobertizo.



Mantenga ropa de abrigo, como mantas, ruanas, pasamontañas, ponchos y otras prendas para protegerse del frío nocturno.



No arroje al suelo colillas, cigarrillos, fósforos u objetos en combustión.



Usa solamente el agua que necesitas. No la desperdicies. Si vas a lavar tu vehículo utiliza solo un balde de agua.



No haga quemas de basura para deshacerse de ella.



No arroje vidrios o residuos combustibles, susceptibles de originar un incendio.



**Incendios forestales  
Sepa que hacer**

- Recuerde no encender fogones o fogatas, si aun así lo hace deben quedar bien apagadas.
- Identifica las áreas expuestas a incendios forestales en tu Municipio (como bosques, cultivos, áreas de potrero).
- Infórmate sobre las medidas de prevención y respuesta ante incendios forestales.
- Avisa oportunamente a las autoridades sobre cualquier señal de incendio en áreas naturales.